

FERNANDO CASANOVA HERRERA, SECRETARIO TITULAR DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO (FUNCATRA)

CERTIFICA:

Que en sesión extraordinaria del Patronato de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA) celebrada, por videoconferencia, en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas de Gran Canaria, en fecha 20 de abril de 2017, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Encomendar el ejercicio de la Gerencia de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA) a D. Juan Martínez Doreste, provisto de Documento Nacional de Identidad Nº. 05.386.108-Z, a propuesta del órgano de selección constituido en el ámbito del procedimiento selectivo para la provisión del puesto de alto directivo.

Constituir una lista de reserva, por un período de seis meses, a efectos de cobertura de posibles eventualidades (no superación del período de prueba por parte del candidato propuesto, extinción del contrato de alta dirección, imposibilidad sobrevinida para el desempeño del puesto por enfermedad, u otras causas), conformada por las siguientes personas, de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

- *D^a. Alicia Hernández Torres, provista de Documento Nacional de Identidad Nº. 43.785.278-V.*
- *D. Juan Luis Perdomo Falcón, provisto de Documento Nacional de Identidad Nº. 44.304.425-P.*
- *D^a. Ana Yaiza Enríquez Cárdenes, provista de Documento Nacional de Identidad Nº. 44.709.239-E.*

Las actuaciones se realizan, en ejercicio de las atribuciones del Patronato establecidas en el artículo 11.3 de los Estatutos Fundacionales, de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras del procedimiento selectivo para la provisión del puesto de trabajo de Director/a Gerente de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA), que contemplan:

- La convocatoria de un procedimiento selectivo de libre designación, consistente en la apreciación discrecional de la idoneidad de las personas candidatas, en relación con los requisitos exigidos para el desempeño del puesto (nacionalidad, titulación académica, no padecimiento de enfermedad, ni limitación física o psíquica incompatible con el desempeño del puesto, acreditación de experiencia profesional de, al menos, ocho años, en el ámbito de la formación ocupacional y/o el empleo).
- La publicación de la convocatoria en un periódico de los de mayor difusión de cada una de las dos provincias canarias, así como en las Páginas Web de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA):
 - www.canariasemplea.org



- www.funcatra.es
- La constitución de un órgano de selección, compuesto por los siguientes miembros titulares (así como por los respectivos miembros suplentes):
 - La Presidenta del Patronato.
 - Un Vocal del Patronato, en representación del Gobierno de Canarias
 - Un Vocal del Patronato, en representación de las organizaciones empresariales más representativas.
 - Un Vocal del Patronato, en representación de las organizaciones sindicales más representativas.
 - El Secretario del Patronato.
- La publicación del acuerdo de constitución del órgano de selección, en la Página Web de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA), donde se deje constancia de la composición del mismo.
- La realización de una propuesta de provisión del puesto de Director/a Gerente de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA), mediante contrato de alta dirección, conforme a un criterio de idoneidad para el desempeño del mismo, previa revisión de las solicitudes presentadas, con la documentación acreditativa de los méritos aducidos para la participación en el proceso selectivo.

Y para que conste y surta efectos donde convenga, expido el presente certificado en Santa Cruz de Tenerife, que firmo, con el visto bueno de la Vicepresidencia.

**EL SECRETARIO TITULAR
DEL PATRONATO**

**Vº. Bº.
EL VICEPRESIDENTE
DEL PATRONATO**

Avda. de Anaga, 7 – Edf. Bahía -, 2ª Planta. 38001 – Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
C/. Cebrián, 3 4ª Planta 35003 – Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971 Fax : 928265922
C.I.F.: G38528220

2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

SERGIO FERNANDO ALONSO RODRIGUEZ - DIRECTOR/A
FERNANDO CASANOVA HERRERA - J/SECC RÉGIMEN INTERIOR Y RELACIONES INS

Fecha: 21/04/2017 - 15:00:19
Fecha: 21/04/2017 - 14:50:53

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0WA-PYsNTGhVGkt dCWP r fAYk5z-vLMSm0



El presente documento ha sido descargado el 21/04/2017 - 15:33:30